



Loli Revuelta acompañada de Daniel de Ocaña y el responsable de ALDEE

«El Derecho de acceso a la información» y «La protección de datos personales», de la mano del archivero Daniel de Ocaña

La transparencia y publicidad de la actuación de los poderes públicos son dos de los principales indicadores de la calidad de los sistemas democráticos y en la

actualidad se han convertido en un objetivo estratégico para algunas administraciones públicas. Por otro lado, el respeto de los derechos relacionados con la protección de datos personales obliga a un gran cuidado a la hora de poner en práctica cualquier política de transparencia. Todos los profesionales del tratamiento de la información, archiveros, bibliotecarios y

documentalistas, experimentan día a día la tensión que se deriva de la existencia de derechos que a simple vista parecen contrapuestos. Con el objeto de analizar esta situación, ALDEE, Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación, con la colaboración del Archivo General de la Universidad de Deusto, organizó los días 9 y 10 de mayo, un ciclo compuesto por una conferencia sobre «Transparencia, intimidad y otros secretos: el acceso a la información en poder de las organizaciones públicas», y un seminario profesional titulado «Derecho de acceso a la información contenida en los archivos públicos y protección de datos personales: ¿un equilibrio imposible?», impartidos por Daniel de Ocaña Lacal, archivero del Cuerpo del Estado. Los objetivos principales de este seminario interactivo eran profundizar en el conocimiento de la situación legal en relación con los derechos de acceso y analizar situaciones concretas en las que se producen dudas respecto al ejercicio de este derecho.